

**SEDESOL**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

Dirección General de Desarrollo Regional

Oficio Circular Núm. DGDR.614/145/2018.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2018.

## **CC. Delegados Federales de la SEDESOL Presentes**

Hago referencia a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2017-2018, específicamente al numeral 2.2. Uso de los recursos del FAIS *“Para la realización de obras del FAIS, los gobiernos de las Entidades, Municipios y DT podrán ejercer los recursos en concurrencia con recursos de programas federales, estatales, municipales, de las DT y de las organizaciones de la sociedad civil, clubes de migrantes, entre otros, siempre que impacten directamente en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social, sujetándose al efecto a las disposiciones en materia de ejercicio, control, contabilidad, transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y demás disposiciones aplicables”*.

“Para ello, deberá celebrarse el Convenio correspondiente. Los Convenios de Concurrencia que sean celebrados para el ejercicio de los recursos del FAIS deberán acompañarse del Anexo III, deberán establecer, en términos de las disposiciones aplicables, las condiciones para el ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas, así como las reglas en materia de contabilidad y comprobación de gastos de los recursos federales que por esa vía sean ejercidos”.

Sobre el particular, me permito informarles que se ha subido al portal del FAIS información de los programas federales esto con el fin de promover la concurrencia:

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/programas-federales-para-la-concurrencia-fais>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles saludos cordiales.

**Atentamente,  
El Director General**

**Ariel Álvarez Fernández**

Ccp.- Francisco Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación Evaluación y Desarrollo Regional.- Presente.  
Antonio Amaro Cancino, Jefe de la Unidad de la Coordinación de Delegaciones.- Presente.